

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES NIT 890.208.947-3	
	Código: F-P09.24.002	Versión: 4 Fecha: 09-2022
	INFORME FINAL	Página 1 de 13

INFORME FINAL ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC-003-2025

“OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOAQUÍN SECTOR PALO BLANCO DEL MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDER”.

En el municipio de Confines (Santander), en la oficina de la secretaria de Planeación Municipal, integrante del Comité Evaluador para el presente proceso: Aspectos técnicos: Ing. **ROBERT JULIAN MURILLO BAUTISTA** secretario de Planeación Municipal, con el fin de emitir el informe TECNICO final de evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de la referencia.

La evaluación de las propuestas se realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. Propuestas presentadas.
2. Verificación de requisitos habilitantes de acuerdo con las ofertas y los documentos de subsanación.
3. Evaluación de factores calificables.
4. Conclusiones

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES NIT 890.208.947-3	
	Código: F-P09.24.002	Versión: 4 Fecha: 09-2022
	INFORME FINAL	Página 2 de 13

1. PROPUESTAS PRESENTADAS.

UNICA PROPUESTA	
Nombre o razón social del proponente	INGESEC S.A.S
Nit	900.193.145-1
Representante legal (suplente)	ANGELO JOSE PEREZ ABELLA
Identificación	No. 74.080.147 de Sogamoso (Boyacá)
Fecha y hora de radicación	09/09/2025 11:26 PM
Garantía de la seriedad de la oferta	Presenta póliza de seriedad de la oferta No. 96-46-101031035, expedida el 08 de Septiembre de 2025 por Seguros del Estado S.A.
Propuesta económica	\$ 390.670.981,21

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ACUERDO CON LAS OFERTAS Y LOS DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN

A. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA Y TECNICOS		
REQUISITOS DE EXPERIENCIA RESPECTO AL OFERENTE		
OFERENTE	1. INGESEC SAS	OBSERVACIONES
DOCUMENTO / REQUISITO		
Experiencia General: Un (01) contrato Para acreditar esta experiencia general, deberá aportar un contrato cuyo objeto y/o alcance contemple la construcción de obras civiles y deberá contar con alguno de los códigos clasificadores del segmento 72 establecidos para la presente contratación.	Cumple	Anexa contrato registrado en el RUP, bajo el consecutivo número 75, el cual cumple con el objeto, el valor del contrato, los salarios y las cantidades de obra intervenida, de acuerdo al pliego de condiciones.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES

NIT 890.208.947-3

Código: F-P09.24.002

Versión: 4 Fecha: 09-2022

INFORME FINAL

Página 3 de 13

Experiencia Específica: Dos (02) contratos.

El proponente, persona natural o jurídica, deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de (02) dos contratos con acta de terminación y liquidación, cuyo objeto contractual corresponda a la construcción y/o mejoramiento y/o optimización de acueductos veredales celebrado con entidades del orden público o privado, debidamente registrados en el RUP donde se evidencie el cumplimiento de las siguientes condiciones.

- El valor de alguno de los contratos deberá ser igual o superior al valor presupuesto oficial, expresados en SMMLV.
- Que entre los dos (02) contratos aportados para acreditar la experiencia específica, cumplan con los siguientes códigos del clasificador de bienes del proceso:

Clasificación UNSPSC	CLASE
72101500	Servicio de apoyo para la construcción
72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
72141500	Servicios de preparación de tierras
72151100	Servicios de construcción de plomería
72151900	Servicios de albañilería y mampostería
72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto
72152900	Servicios de montaje de acero estructural
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado

CUMPLE

En etapa de aclaraciones solicitadas por la entidad, allega certificación, con el fin de precisar requerimiento de la entidad.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES

NIT 890.208.947-3

Código: F-P09.24.002

Versión: 4 Fecha: 09-2022

INFORME FINAL

Página 4 de 13

- Los dos (2) contratos deberán estar relacionados con el objeto del presente proceso, es decir, que su objeto y/o alcance contemple la construcción y/u optimización y/o mejoramiento y/o reposición y/o ampliación de acueductos veredales.
- Que los dos contratos aportados contengan la actividad de Instalación de Tubería y/o manguera tipo PEAD y uno de los contratos contenga la Instalación de esta misma manguera en una longitud igual o superior a 1300 metros lineales que es la longitud a desarrollar en el objeto contractual.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y TECNICOS RESPECTO AL PERSONAL Y EQUIPO MÍNIMO

OFERENTE					1. INGESEC SAS	OBSERVACIONES
DOCUMENTO / REQUISITO						
PERSONAL MINIMO					CUMPLE	<u>Director de Obra:</u> De conformidad con la oferta inicial y documentos de subsanación, da cumplimiento a los requisitos del pliego de condiciones. Resultado: CUMPLE <u>Residente de Obra:</u> De conformidad con la oferta inicial y documentos de subsanación, da cumplimiento a los requisitos del pliego de condiciones.
Cargo	Título	Dedicación	Experiencia General	Experiencia Específica		
Director de Obra	Ingeniero Civil y/o sanitario	50%	Mínimo diez (10) años de experiencia General contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y la fecha de	Acreditar experiencia específica en obras civiles mayor a cinco (5) años en actividades de dirección o residencia		



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES

NIT 890.208.947-3

Código: F-P09.24.002

Versión: 4 Fecha: 09-2022

INFORME FINAL

Página 5 de 13

			cierre del presente proceso de contratación.	de construcción de obras de agua potable y saneamiento básico.		Resultado: CUMPLE.
Residente de Obra	Ingeniero Civil y/o sanitario	100%	Mínimo cinco (05) años, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	Acreditar experiencia específica en obras civiles mínimo tres (3) años en actividades de residencia de construcción de obras de agua potable y saneamiento básico.		Maestro de Construcción: De conformidad con la oferta inicial y documentos de subsanación, da cumplimiento a los requisitos del pliego de condiciones. Resultado: CUMPLE. Profesional SISO o HSEQ: De conformidad con la oferta inicial y documentos de subsanación, da cumplimiento a los requisitos del pliego de condiciones Resultado: CUMPLE.
Maestro de Construcción	Maestro o Tecnólogo en construcción o supervisión de Obras Civiles o afines	100%	Mínimo diez (10) años de experiencia General contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del	Acreditar experiencia específica en obras civiles mínimo tres (3) años en actividades relacionadas con la construcción		

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES**

NIT 890.208.947-3

Código: F-P09.24.002

Versión: 4 Fecha: 09-2022

INFORME FINAL

Página 6 de 13

			presente proceso de contratación.	de obras de agua potable y saneamiento básico.		
Profesional SISO o HSEQ.	Profesional en cualquier disciplina, con posgrado en Salud Ocupacional	25%	Mínimo tres (03) años de experiencia General contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	Acreditar experiencia específica en obras civiles mínimo tres (3) años en actividades relacionadas con medidas de gestión social, seguridad y salud en el trabajo de construcción de obras de agua potable y saneamiento básico.		
<u>ACREDITACIÓN DEL REQUISITO PERSONAL:</u> Todos los profesionales deben presentar los siguientes documentos: • Hoja de vida. • Fotocopia de la cédula de ciudadanía.						



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES

NIT 890.208.947-3

Código: F-P09.24.002

Versión: 4 Fecha: 09-2022

INFORME FINAL

Página 7 de 13

- Copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Consejo Profesional respectivo, vigente a la fecha de cierre de este proceso de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019. (Si aplica)
- **Carta de compromiso firmada por cada uno de los profesionales y personal en donde se especifique su nombre, identificación, el cargo a desempeñar y su dedicación.**
- La formación académica del personal profesional se acreditará así: Diploma de pregrado o acta de grado, diploma de postgrado o acta de grado.
- Copia del contrato con su respectiva acta de recibo final y/o acta de liquidación o certificación laboral que acrediten la experiencia, expedida por la entidad Contratante donde se detalle claramente la exigencia de la ejecución de los proyectos requeridos.
- Los profesionales y técnicos presentados en la propuesta, no podrán ser modificados, salvo por autorización expresa y escrita del municipio. En todo caso, el profesional que lo reemplace deberá tener las mismas o mejores calidades profesionales que el presentado en la oferta.

Nota 1: La experiencia específica de los profesionales se acreditará mediante Copia del contrato con su respectiva acta de recibo final y/o acta de liquidación o los certificados de trabajos expedidos por entidades estatales y privadas.

Nota 2: Los documentos presentados para acreditar la experiencia específica (mediante certificado y/o contrato con su respectiva acta de recibo final y/o acta de liquidación) deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Contratante
- Contratista
- Objeto o actividades ejecutadas
- Cargo desempeñado
- Fecha de expedición.

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES**

NIT 890.208.947-3

Código: F-P09.24.002

Versión: 4 Fecha: 09-2022

INFORME FINAL

Página 8 de 13

- Fecha de inicio
- Fecha de terminación
- nombre, firma y cargo de quien certifica.

EQUIPO MINIMO REQUERIDO

Descripción del Equipo Mínimo Requerido	Cantidad (unidad)	Disponibilidad
Mezcladora de Concreto 2 bultos	1	100%
Volqueta capacidad 7m3 modelo 2013 en adelante	1	100%

ACREDITACIÓN DEL REQUISITO

Para acreditar el equipo mínimo requerido se debe tener en cuenta los siguientes requisitos para cada uno de los equipos:

- Se debe adjuntar la carta de disponibilidad del equipo especificando que es para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación, firmada por el proponente y el propietario del equipo.
- Se debe anexar la factura de compra y/o el contrato de compra venta y/o el manifiesto de importación y/o tarjeta de propiedad y/o contrato de leasing del equipo ofrecido, en donde se evidencie la propiedad de quien suscribe como propietario.

CUMPLE

En etapa de aclaración anexa factura.

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES**

NIT 890.208.947-3

Código: F-P09.24.002

Versión: 4 Fecha: 09-2022

INFORME FINAL

Página 9 de 13

- c) Copia del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito-SOAT y certificado técnico mecánico del vehículo. (Si aplica).

Nota 1: La permanencia en el sitio de obra del equipo mínimo y adicional para la ejecución de las actividades contratadas, será exclusiva responsabilidad del contratista, y estará condicionada al plan de trabajo y cronograma de actividades y programación de obra presentada por el mismo y revisado y aprobado por el supervisor y/o interventor.

Nota 2: Incluir en su Oferta el formato diligenciado del Anexo 4 - Formato compromiso equipo mínimo y adicional al mínimo.

B. REQUISITOS DE LA CAPACIDAD RESIDUAL PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS (CR)

OFERENTE DOCUMENTO / REQUISITO	1. INGESEC SAS	OBSERVACIONES
	Cumple	

CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES NIT 890.208.947-3	
	Código: F-P09.24.002	Versión: 4 Fecha: 09-2022
	INFORME FINAL	Página 10 de 13

OFERENTE REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	1. INGESEC SAS
A. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA Y TECNICOS	Cumple	X
	No Cumple	
B. CAPACIDAD RESIDUAL	Cumple	X
	No Cumple	
HABILITADO	Si	X
	No	

3. EVALUACIÓN DE FACTORES CALIFICABLES

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes, por lo tanto, esta calificación estará sujeta a la habilitación de la propuesta:

Criterio de Evaluación	Puntaje
Oferta Económica	59,8
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	10
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,2
Total	100

Una vez realizada la evaluación de los requisitos habilitantes, se procede a evaluar los requisitos de ponderación de la propuesta, de la siguiente forma:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES**

NIT 890.208.947-3

Código: F-P09.24.002

Versión: 4 Fecha: 09-2022

INFORME FINAL

Página 11 de 13

Oferente		1.
		INGESEC SAS
Requisito		
A.FACTOR ECONOMICO: 59,8 PUNTOS	PROPUESTA ECONOMICA = TRM 11/09/2025: 3.903.18 FORMULA A UTILIZAR: MEDIA ARITMETICA TRM VIGENTE AL VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025- ¿A CÓMO ESTÁ EL DÓLAR HOY? 1 USD = ↓3,903.18 COP Tres Mil Novecientos Tres Pesos Con Dieciocho Centavos	59,8 puntos
	(i) PLAN DE CALIDAD DE LA OBRA: 10 PUNTOS	10 puntos
B. FACTOR CALIDAD: 30 PUNTOS	(ii) CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS TERMINADOS OPORTUNAMENTE: 10 PUNTOS	No acredita. 0 puntos

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES NIT 890.208.947-3	
	Código: F-P09.24.002	Versión: 4 Fecha: 09-2022
	INFORME FINAL	Página 12 de 13

	(iii) CERTIFICACIONES DE LA CALIDAD OBTENIDA EN LA EJECUCIÓN OTROS CONTRATOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS (**):10 PUNTOS	No acredita. 0 puntos
C. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS.		No acredita. 0 puntos
D. PUNTAJE PARA INCENTIVAR EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES: 0,2 PUNTOS		No acredita. 0 puntos
TOTAL		69.8

Esta evaluación de requisitos de ponderación de la propuesta está condicionada a la habilitación de la misma.

4. CONCLUSIONES

Una vez revisados todos los documentos presentados en etapa de subsanación por el proponente y con base en los criterios de evaluación, EN LO RELACIONADO CON ASPECTOS TÉCNICOS, observa que el único proponente cumple con los requisitos habilitantes contemplados en el pliego de condiciones, razón por la cual los integrantes del comité que suscriben el presente informe, recomienda la adjudicación del proceso al oferente: **INGESEC S.A.S** identificado con nit 900.193.145-1, representado legalmente por **ANGELO JOSE PEREZ ABELLA** identificado con la cedula de ciudadanía N° 74.080.147 de Sogamoso (Boyacá), quien fue el único oferente habilitado y obtuvo un puntaje correspondiente a: **69.8 PUNTOS**.

Se da por terminado el informe de verificación de requisitos habilitantes en el Municipio de Confines, Departamento de Santander, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2025.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES**

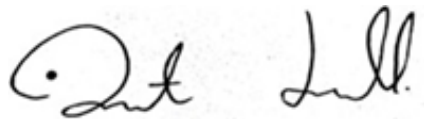
NIT 890.208.947-3

Código: F-P09.24.002

Versión: 4 Fecha: 09-2022

INFORME FINAL

Página 13 de 13

EVALUACIÓN	EVALUADOR / CARGO	FIRMA
Aspectos técnicos	ROBERT JULIAN MURILLO Secretario de Planeación Municipal	

PROYECTÓ:	Zorayda Quintero Pinzón – Apoyo Profesional	
APROBÓ:	ALCALDE MUNICIPAL	